

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EUROQHATAY CONSTRUCCIONES COMPAÑIA ANONIMA**

Cuenca, abril 5 de 2019

De acuerdo a los documentos que se encuentran en la Compañía **EUROQHATAY CONSTRUCCIONES COMPAÑIA ANONIMA** que son sus Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Electivo y Notas a los Estados Financieros, escritura y Resoluciones de la Junta General, se ha comprobado que existe el fiel cumplimiento por parte de los administradores en sus obligaciones, como también un buen registro de la compañía en el año 2018.

Las Juntas Generales ha se han realizado de manera correcta han decidido liquidar la compañía en el 2019, han cumplido con su reunión anual, después del ejercicio económico del año 2018 con la aprobación de los Estados Financieros y cuentas presentadas por el contador y el Gerente General.

Los procedimientos internos que existen son realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, y se guardan los archivos correspondientes de forma adecuada.

De acuerdo a lo establecido por la Ley, y en base a los registros revisados en la compañía, declaro que mi opinión y comentarios redactados en este informe las he realizado cumpliendo con las normas previstas en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Informes de comisarios de Compañías.

Atentamente,  


Rosario Noemí Pesantez Márquez  
COMISARIA

C.C. 0104996780